

Exp. 23946/2010

Córdoba, 31 de Mayo de 2010

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Laura VINCENTI, Coordinadora de la Comisión Organizadora de las Olimpiadas Académicas Nacionales de Estudiantes de Medicina, en la que solicita el Aval Institucional para la realización de la XIX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina;

CONSIDERANDO:

El Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Gustavo L. Irico;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS- ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

Art. 1º: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Médicas para la XIX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina 2010.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCION No:

CTC.mg.mr.

FACULTAD DE CHENGIAS MEDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA